

ACTA DE INICIO DEL PROCESO DE EXCEPCIÓN NÚM. INTRANT-CCC-PEPB-2022-0091, PUBLICACIÓN DE DOS ESPACIOS PAGADOS EN EL CARIBE.

Quien suscribe, **Dr. Albert L. Paniagua**, dominicano, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. **001-0113321-3**, actuando en calidad de Asesor de la Dirección Ejecutiva y Presidente del Comité, en representación de la máxima autoridad, **Licdo. Rafael Ernesto Arias Ramírez**, Director Ejecutivo del **Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)**, declara haber revisado la comunicación **DC-INT-155-2022**, de fecha uno (01) del mes de julio del año dos mil veintidós (2022), mediante la cual fue solicitado la colocación de dos espacios pagados en el periódico "**El Caribe**", tamaño 2x7 blanco y negro, sobre **licitación Pública Nacional de adquisición de uniformes institucional para el personal del INTRANT**, a requerimiento del **Lic. Ramón Baldeyaque**, Director de Comunicaciones.

De igual modo, hemos verificado que ha sido emitido el Certificado de Apropriación Presupuestaria No. EG1657641728985oxJZq, de fecha 12/07/2022, por un monto de **Ochenta y Un Mil Ochocientos Sesenta y Tres Pesos Dominicanos Con 00/100 (RD\$81,863.00)**, mediante el cual se comprueba la existencia de fondos para la referida contratación.

Por los motivos expuestos, apoderamos a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones para que dé inicio al procedimiento correspondiente.

Este procedimiento de selección según lo establecidos por la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas corresponde a la modalidad de compra de excepción por exclusividad.

Dada en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de julio del año dos mil veintidós (2022).


Dr. Albert L. Paniagua
Asesor de la Dirección Ejecutiva y
Presidente del Comité de Compras y
Contrataciones en representación de la máxima
autoridad.

